



Ayuntamiento de Olvera

BANDO DE ALCALDÍA

SOBRE LAS CELEBRACIONES NAVIDEÑAS 2020-2021

Con motivo de la llegada de la Navidad, y aunque este año concurren circunstancias excepcionales debido a la pandemia que nos afecta, se hace necesario recordar y fijar algunas normas esenciales que compatibilicen las celebraciones navideñas con el derecho al descanso de los vecinos/as.

En este sentido cabe señalar que resulta de obligado cumplimiento en nuestro municipio, la Ordenanza Reguladora de la Convivencia y Seguridad Ciudadana aprobada por el Ayuntamiento de Olvera y este año, excepcionalmente, toda la normativa establecida por la comunidad autónoma con motivo de la crisis sanitaria.

Igualmente este año no podremos disfrutar de la tradicional cabalgata de los Reyes Magos pero desde el Ayuntamiento de Olvera se han organizado una serie de eventos dirigidos a los niños y niñas del municipio para que puedan disfrutar de sus majestades.

Desde el día 23 de diciembre de 2020 hasta el 4 de enero de 2021 sus Majestades los Reyes Magos han dejado un buzón real al inicio de la Calle Calzada para recoger las cartas de los niños y niñas de Olvera. Del mismo modo, el martes 5 de enero, los Reyes magos estarán ubicados en distintos lugares del municipio para recibir a los niños/as de Olvera. Todos ellos podrán conseguir el sello de cada Corona Real en las tarjetas navideñas que han recibido en su colegio. Se recomienda realizar la visita de forma escalonada para así evitar aglomeraciones. El horario será desde las 12:00 horas hasta las 15:00 horas y desde las 16:00 horas hasta las 19:00 horas. Los Reyes Magos estarán ubicados en los siguientes lugares:

Rey Melchor: Plaza de Andalucía.

Rey Gaspar: Plaza del Ayuntamiento.

Rey Baltasar: Edificio de La Cilla.

En otro sentido se recuerda a todos los vecinos que durante las navidades el horario de recogida de basuras se adelanta en una hora respecto al horario habitual.

Finalmente el Ayuntamiento solicita, ahora más que nunca, la colaboración de los vecinos/as en el cumplimiento de las todas las normas, especialmente las marcadas por la autoridad sanitaria, bajo el espíritu de civismo que debe imperar, además de desearles a todos los olvereros/as mucho ánimo y unas felices fiestas y próspero año nuevo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

EL ALCALDE.,

Fdo./ D. Francisco Párraga Rodríguez.

